

19158

Quito, 19 de Abril del 2013-

Señores

ESCANEAR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Quito

\$ 1,00

Sra. **MÓNICA FILADELFIA GOMEZ GOMEZ**, en mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE OMNITRANS CIA. LTDA.**, ante ustedes comparezco respetuosamente con lo siguiente:

Por cuanto se ha realizado el acto societario de **Cesión de Participaciones** realizada por algunos socios, me sirvo adjuntar una escritura original para que se haga constar en el expediente de la compañía para el trámite pertinente dentro del Registro de Sociedades.

Para constancia firmo al pie de la presente

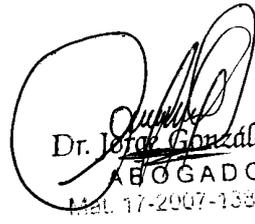
Atentamente



1 OK

Sra. Mónica Filadelfia Gomez Gomez

C.C. 160032888-2



Dr. José González R.
ABOGADO
Mat. 17-2007-138 C.J.

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

CAU

Cesión Registrada
22/04/2013



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2013-17-01-09-P4215



3571
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO OMNITRANS CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

ALCIDES IVAN HUILCA SALTOS

A FAVOR DE:

VICTOR HUGO SALTOS RAMOS Y OTROS.

CUANTIA: US\$ 100.00

DI 3 COPIAS

P.P.

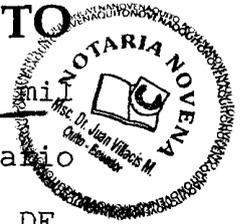
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Me-
tropolitano, Capital de la República del Ecuador, el
día de hoy viernes veinte y ocho de Marzo del año dos
mil trece, ante mí DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO
NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según consta del
oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP
guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres, com-
parecen: en calidad de CEDENTE el señor ALCIDES IVAN
HUILCA SALTOS, de estado civil soltero, por sus propios
derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS
los señores: JESUS NAZARENO ARMIJO RAMOS, de estado
civil casado, VICTOR HUGO SALTOS RAMOS, de estado
civil casado, MIGUEL LEONIDAS GAVILANEZ MOREJON de
estado civil casado y MILTON ENRIQUE ALCACIEGA MOPOSITA
de estado civil casado, - Los comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
y residentes en la ciudad de Quito, provincia de

C.R.

Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitante ; y , dicen : Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente : SEÑOR NOTARIO: En el libro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OMNITRANS COMPAÑIA LIMITADA., cuyas clausulas son las que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de este contrato de Cesión de Participaciones comparece en calidad de cedente el señor ALCIDES IVAN HUILCA SALTOS con cédula de ciudadanía número cero dos cero uno cuatro seis uno cuatro nueve guión ocho, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores: JESUS NAZARENO ARMIJO RAMOS, de estado civil casado, VICTOR HUGO SALTOS RAMOS, de estado civil casado, MIGUEL LEONIDAS GAVILANEZ MOREJON de estado civil casado y MILTON ENRIQUE ALCACIEGA MOPOSITA de estado civil casado, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces y hábiles en derecho para contratar y obligarse; en consecuencia, libre y voluntariamente tienen a bien suscribir este contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).- Mediante Escritura Pública



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



celebrada el veinticinco de octubre del año dos mil
doce, ante el Doctor Jaime Espinoza Cabrera, Notario
Octavo de este cantón, se constituyo la COMPAÑIA DE.

TRANSPORTE PESADO OMNITRANS COMPAÑIA LIMITADA.,
legalmente inscrita en el Registro Mercantil el tres de
diciembre del año dos mil doce; con un capital social
de cuatrocientos dólares, capital que se encuentra
totalmente pagado. b).- La Junta General de Socios de
la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OMNITRANS COMPAÑIA

LIMITADA, en sesión de fecha veinte de Marzo del año 20-03-2013

dos mil trece, a las nueve horas resolvió por
unanimidad autorizar la transferencia de cien
participaciones sociales cuyo valor nominal es de un

dólar cada una, que posee en la compañía, el socio
señor ALCIDES IVAN HUILCA SALTOS. TERCERA: CESION DE
PARTICIPACIONES.- El señor: ALCIDES IVAN HUILCA SALTOS,

cede a favor de los señores: JESUS NAZARENO ARMIJO
RAMOS, noventa y siete participaciones sociales VICTOR
HUEBO SALTOS RAMOS, una participación social, MIGUEL

LEONIDAS GAVILANEZ MOREJON una participación social y
al señor MILTON ENRIQUE ALCACIEGA MOPOSITA una
participación social, de un dólar de los Estados Unidos

de América cada una que le corresponden dentro de la
referida compañía, quienes por su parte aceptan dicha
transferencia. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las
partes contratantes han convenido en fijar por la
cesión de las participaciones sociales materia de este
contrato el valor nominal que es de CIEN DOLARES de los

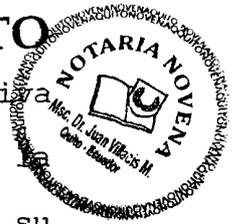
Estados Unidos de América, que los cesionarios pagan de contado en dinero efectivo y de moneda de curso legal. Por su parte el cedente manifiesta que tiene recibido dicho valor y que nada tiene que reclamar en el futuro por este hecho. QUINTA: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- De conformidad a la Resolución de la Junta General Universal de Socios del veinte de Marzo del año dos mil trece que se adjunta como habilitante, se ha establecido que una vez perfeccionada la presente transferencia de participaciones sociales, que el nuevo cuadro de integración de capital de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO OMNITRANS COMPAÑIA LIMITADA., se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
JESUS NAZARENO ARMIJO RAMOS	97	97	24,25%
MONICA FILADELFIA GOMEZ GOMEZ	100	100	25%
TANIA ELIDA CARRERACARRERA	100	100	25%
FANNY GUADALUPE VILLACIS MERA	100	100	25%
VICTOR HUGO SALTOS RAMOS	1	1	0,25%
MILTON ENRIQUE ALCACIEGA MOPOSITA	1	1	0,25%
MIGUEL LEONIDAS GAVILANEZ MOREJON	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	100%

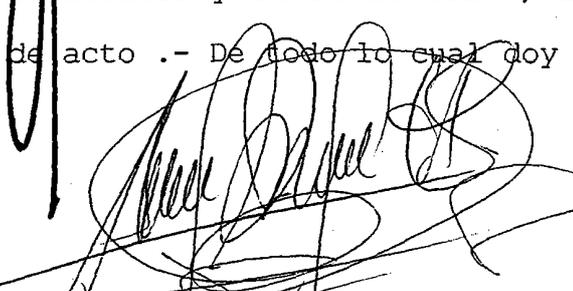
SEXTA.- ACEPTACION.- Las partes informadas de todas y cada una de las clausulas aquí contenidas, manifiestan estar de acuerdo por así convenir a sus intereses recíprocos, usted Señor Notario se dignara agregar las



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



demás cláusulas de estilo para la plena y efectiva validez de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA , misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal , minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por el señor doctor Jorge Gonzalez , portador de la matrícula profesional signada con el número diecisiete guión dos mil siete guión ciento treinta y ocho del Consejo de la Judicatura .- Se agregan a la presente todos los documentos habilitantes necesarios para la plena y completa validez de esta clase de instrumentos públicos .- Para el otorgamiento de la presente escritura pública , se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere y demanda ; y , leída que les fue por mí el Notario , íntegramente a los señores comparecientes , éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido , para constancia y en fe de ello , firman conmigo , en unidad de acto .- De todo lo cual doy fe .-


ALCIDES IVAN HUILCA SALTOS

C.C.

090146149-8




JESUS NAZARENO ARMIJO RAMOS

C.C.1710526714



VICTOR HUGO SALTOS RAMOS

C.C. 0201286770



RV ✓

MIGUEL LEONIDAS GAVILANEZ MOREJON

C.C. 171390931-3



RV ✓

MILTON ENRIQUE ALCACIEGA MOPOSITO

C.C. 180246494-9



RV ✓

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

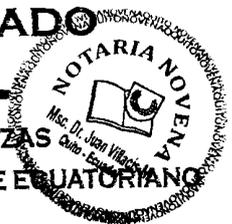
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

28 MAR 2013



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO OMNITRANS CIA. LTDA.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, MUDANZAS
ENCOMIENDAS DE PUERTA A PUERTA COSTA, SIERRA Y AL ORIENTE ECUATORIANO
SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Marzo del año 2013, a las 9h00, en la oficina donde funciona la compañía de transporte Pesado Omnitrans Cía. Ltda. Se reúnen los señores Alcides Iván Huilca Saltos, Mónica Filadelfia Gómez Gómez, Tania Elida Carrera Carrera y Fanny Guadalupe Villacis Mera. Con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

- 1.-CONSTATACION DEL QUORUM
- 2.-CESION DE PARTICIPACIONES.
- 3.-CLAUSURA.

La señora presidente solicita a la señora gerente, que proceda a dar lectura el primer punto del orden del día

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.

La señora presidente de la compañía solicita a la señora gerente quien actúa en calidad de secretaria se verifique el Quorum reglamentario. Y por existirlo se procede a dar lectura el siguiente punto del orden del día.

2.- CESION DE PARTICIPACIONES.

La señora presidente manifiesta a los señores socios que hay interesados en formar parte en nuestra empresa y que al momento se encuentran presentes.

El señor Iván Huilca mociona que se les haga parte de esta junta para ver si se les puede ceder las participaciones la mayoría de socios presentes apoyan la moción, y se les hace parte de esta junta,

El señor Iván Huilca mociona que se les haga conocer el estado legal de la compañía porque no hay permiso de operaciones aun. Y que si así les interesa está bien y la mayoría de socios aprueban la moción del señor Iván Huilca.

La señora presidente manifiesta que se encuentra el señor Victor Hugo Saltos Ramos, El señor Jesús Nazareno Armijo Ramos, Milton Enrique Alcaciega Moposita, Miguel Leonidas Gaviláñez Morejón.

El señor Iván Alcides Huilca Saltos solicita pide la palabra y mociona que se le permita ceder 97 participaciones al señor Jesús Nazareno Armijo Ramos. Una participación al señor Milton Enrique Alcaciega Moposita, una participación al señor Miguel Leonidas Gaviláñez Morejón y una participación al señor Victor Hugo Saltos Ramos. Y la mayoría absoluta apoya la moción del señor Iván Alcides Huilca Saltos.



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO OMNITRANS CIA. LTDA.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, MUDANZAS
ENCOMIENDAS DE PUERTA A PUERTA COSTA, SIERRA Y AL ORIENTE ECUATORIANO
SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

La señora gerente manifiesta que procederá a legalizar en la superintendencia los tramites.

3.-Clausura

Una vez agotado todos los puntos del orden del día , y por no haber más que tratar doy por clausurada la sesión de junta universal extraordinaria siendo las 11 h45 y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto presidente y gerente en calidad de secretario que certifican.



PRESIDENTE

FANNY VILLACIS



GERENTE SECRETARIO

MONICA GOMEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA No. **180246494-0**
CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALCACIEGA MOPOSITA MILTON ENRIQUE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO 1974-03-23
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
ORINA ROGELIA
TITULARIA

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALCACIEGA PEDRO GONZALEZ**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOPOSITA MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-08-31**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-31**

NOTARIA NOVENA
 V24014002

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0036 **180246494**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALCACIEGA MOPOSITA MILTON ENRIQUE

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA SAN ANDRES
 PILLARO SAN ANDRES
 CANTÓN **San Andrés** PARROQUIA ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Vertical handwritten mark]

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN.....HOJAS ÚN(I) (s).....
 Quito a.....
[Signature]
DR. JUAN VILLAGIS-MEDINA
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (1)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171390931-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANEZ MOREJON
MIGUEL LEONIDAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-26

ESTADO CIVIL CASADO
SANEH
ANITA ARAUJO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GAVILANEZ MOREJON ELBA D

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-26



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0026 1713909313
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAVILANEZ MOREJON MIGUEL LEONIDAS

FICHINCHA PROVINCIA NEBA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN UYUMBUNO PARROQUIA

ZONA

SECRETARIE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 020128677-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SALTOS RAMOS
VICTOR HUGO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-22

ESTADO CIVIL Casado
MORA FLADEFA
GOMEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALTOS VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RAMOS ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-22



See file

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0077 0201286770
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALTOS RAMOS VICTOR HUGO

FICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN GUAMANI PARROQUIA

ZONA GUAMANI ZONA

SECRETARIE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN.....HOJAS ÚTIL (S).....
Quito a
Dr. Juan Villacis Medina
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **020146149-8**

APELLIDOS Y NOMBRES: **HUILCA SALTOS ALCIDES IVAN**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CHILANES**

FECHA DE NACIMIENTO: **1977-03-01**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **HUILCA JUAN HOMERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SALTOS DELIA ERNESTINA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2012-05-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-29**





036

036 - 0061 **0201461498**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HUILCA SALTOS ALCIDES IVAN

SUCUMBOS: **LAGO AGRIO**

PROVINCIA: **LAGO AGRIO**

CANTÓN: **LAGO AGRIO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**

PARROQUIA: **LAGO AGRIO**

ZONA: **NUEVA LOJA**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171052671-4**

APELLIDOS Y NOMBRES: **RAMOS JESUS NAZARENO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CHILANES**

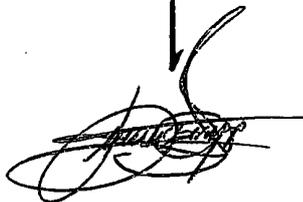
FECHA DE NACIMIENTO: **1968-07-01**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

TAMIA ELIDA CARRERA CARRERA



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARMILLO ALADINO ARMILLO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMOS ROMERO ENRIQUETA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2011-05-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-05-13**

11313E1112

000476385




004

004 - 0272 **1710526714**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ARMILLO RAMOS JESUS NAZARENO

PROVINCIA: **ORELLANA**

CANTÓN: **PTO. FCO. DE ORELLANA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**

PTO. FCO. DE ORELLANA

ZONA: **PTO. FCO.**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL

HOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA

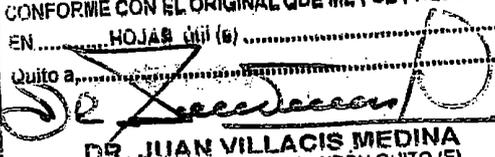
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN HOJAS (s)

Quito a de de 2012

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO (E)



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta a TERCERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE CESCION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OMNITRANS CIA. LTDA.. OTORGADA POR: ALCIDES IVAN HUILCA SALTOS. A FAVOR DE VICTOR HUGO SALTOS RAMOS Y OTROS, sellada y firmada en Quito, dos de Abril del año dos mil trece.-



NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Juan Villacis Medina

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO
Msc. Dr. Juan Villacis M.



ZON DE MARGINACIÓN:- Al margen de la matriz de Constitución de la Compañía de Transporte Pesado OMNITRANS CIA, LTDA., número 08535, celebrada ante mí, el 25 de octubre del 2012, **TOMÉ NOTA** de la escritura de Cesión de Participaciones, que otorga Alcides Iván Huilca Saltos a favor de Víctor Hugo Saltos Ramos y otros, celebrada el 28 de marzo del 2013, autorizada por el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado,.- Quito, 05 de abril del 2013.-

EL NOTARIO,




Dr. Jaime Espinoza Cabrera

NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 10630

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

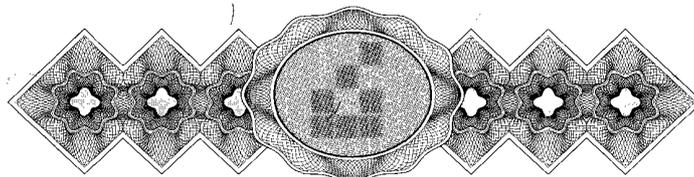
NÚMERO DE REPERTORIO:	12489
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	140
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0201286770	SALTOS RAMOS VICTOR HUGO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710526714	ARMIJO RAMOS JESUS NAZARENO	Quito	CESIONARIO	Casado
1802464949	ALCACIEGA MARIPOSA MILTON ENRIQUE	Quito	CESIONARIO	Casado
1713909313	GAVILANEZ MOREJON MIGUEL LEONIDAS	Quito	CESIONARIO	Casado
0201461498	HUILCA-SALTOS ALCIDES IVAN	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MSC. DR. JUAN VILLACIS MEDINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OMNITRANS COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4053 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

